

ANEXO I
A LA CONVOCATORIA DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INNOVACIÓN
DOCENTE 2023

Propuesta de creación de Grupo de Innovación Docente

Ficha técnica del GID

1. Grupo de Innovación Docente de Excelencia (Marque la casilla que proceda)

SÍ NO

2. Denominación del GID (y acrónimo si lo tiene)

Enseñanza-Aprendizaje interdisciplinar para el desarrollo de Competencias Globales en Economía, Derecho, Traducción y Turismo

Interdisciplinary Teaching and Learning for development of Global Competences in Law, Economics, Translation and Tourism Studies

Acrónimo: LETTs

3. Coordinador / coordinadores

(Se debe indicar el cumplimiento de los requisitos para ser coordinador, y en caso de ser dos se debe justificar adecuadamente)

María Teresa Gallo Rivera (Coordinadora)

Adoración Pérez Troya (Coordinadora)

Las coordinadoras propuestas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento: Son profesoras con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo en la UAH.; han obtenido una calificación "Excelente" en la Evaluación de la Actividad Docente cursos 2016-2017 a 2020-2021; y se proponen dado el carácter multidisciplinar del Grupo, conformado por 15 miembros de diferentes disciplinas y áreas de conocimiento que desempeñan tareas docentes e investigadoras en Economía, Derecho, Traducción y Turismo.

4. Líneas de innovación

(El GID podrá elegir la/s línea/s en las que enfocará su actuación, que podrá coincidir o no con las líneas de interés de la presente convocatoria. Seleccione la/s que proceda/n)

- Línea 1: Aprendizaje basado en retos
- Línea 2: Clase invertida o flipped classroom
- Línea 3: Aprendizaje Servicio (ApS)
- Línea 4: Gamificación, aprendizaje basado en Juegos y experiencias lúdicas
- Línea 5: Herramientas para la mejora de la calidad de la docencia
- Línea 6: Competencias, creación de valor y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Otra (redáctela de manera concisa):

5. Relación de miembros y descripción individual de sus méritos

(Se describirán los méritos de cada miembro en innovación docente para la categorización del grupo, si procede, como “Grupo de Innovación Docente de Excelencia”, según el formato del Anexo IV).

María Teresa Gallo Rivera (Coordinadora)
Adoración Pérez Troya (Coordinadora)
Patricia Aranda Cuéllar
Marta Carrillo Neff
Begoña Correas Olmedilla (A Tiempo Parcial)
Beatriz Rosa Fernández Olit
Rubén Garrido Yserte
Juana de la Mercedes de Haro Moreno (A Tiempo Parcial)
José María López Morales
Manuel Lucas Durán
Tomás Mancha Navarro
Elena Mañas Alcón
Oscar René Montes Pineda
Francisco del Olmo (A Tiempo Parcial)
María Jesús Such Devesa (A Tiempo Parcial)
Francisco Vigier Moreno (Colaborador Vinculado)

Plan de trabajo a desarrollar en tres años (*)

1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)

La motivación para la creación de este Grupo de Innovación Docente (GID) parte de las oportunidades y desafíos que supone el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un entorno complejo y altamente interconectado. Este entorno demanda que alcancemos, como sociedad, grandes consensos, entendimientos compartidos, compromisos y acciones deliberadas y responsables en una multitud de ámbitos como es la desigualdad social, la pobreza, el medioambiente, la defensa de la paz y la justicia, entre

otros. En ese marco el papel de la educación es clave, ya que el estudiantado solo podrá alcanzar esa visión y habilidades requeridas por el entorno, a través de procesos de enseñanza-aprendizaje bien estructurados.

En dichos procesos cobra especial relevancia, lo que la OCDE ha definido como “Competencia Global” que define como “...la capacidad de examinar y apreciar diferentes perspectivas y visiones del mundo a escala local, nacional e internacional, desarrollando las habilidades necesarias para mantener interacciones abiertas y respetuosas con personas de diferentes culturas y contextos socioeconómicos, actuando siempre en pro del bien común y el desarrollo sostenible” (PISA 2018, Global Competence).

El reto de mejorar la empleabilidad de las personas graduadas universitarias pasa por garantizar que éstas adquieran dichas *competencias globales*, además de que sean capaces de realizar una aplicación práctica de su aprendizaje, que sean aprendices ágiles y autónomas, y que puedan utilizar sus capacidades en lugar de sólo aplicar conocimiento, incluidas las de liderazgo responsable. Todo ello, requiere promover el aprendizaje basado en competencias, basado en la investigación, en el aprendizaje autónomo; en definitiva, nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje más acordes con las demandas y necesidades de las futuras generaciones profesionales y de los ciudadanos y ciudadanas globales.

Adicionalmente, la necesidad de trabajar simultáneamente las habilidades duras – propias de un desarrollo de la docencia más tradicional – junto con las *habilidades blandas*, que son demandadas cada vez más por las organizaciones, hace necesario proponer estrategias de enseñanza-aprendizaje que sepan combinar las experiencias docentes tradicionales con otras que permitan al estudiantado afrontar retos y conseguir solventar problemas en un mundo donde el cambio es cada vez más rápido, extendido a todas las disciplinas y donde el conocimiento se expande a una velocidad creciente y la *innovación* reside cada vez más en la inter y transdisciplinariedad y, por tanto, se valora especialmente a la persona que demuestre una capacidad de adquisición de competencias y conocimientos híbridos, así como capacidad de liderar los cambios, de forma ética y responsable.

Por ello, para (trans)formar al estudiantado, es necesario desarrollar nuevas capacidades y, entre ellas, destacan especialmente la capacidad de trabajar en entornos con gran incertidumbre, en equipos multiprofesionales y aprender a adoptar aproximaciones holísticas para resolver problemas complejos.

La *interdisciplinariedad* en el aprendizaje y en la enseñanza en la educación superior es una cuestión relevante y está presente en la estrategia de aquellas instituciones universitarias que preparan a sus estudiantes para un mundo en constante cambio.

No obstante, la enseñanza universitaria permanece anclada en estructuras tradicionales sobre una base disciplinar. Además, los procesos de enseñanza-aprendizaje han promovido dentro de las disciplinas, y debido a su especialización, el aprendizaje compartimentado y que el conocimiento en algunas áreas dentro de la disciplina sea, por lo general, muy esquemático. Sin embargo, se pretende, a menudo sin éxito, que a medida que el conocimiento y la información se multiplica, el estudiantado sea capaz de integrar con éxito los distintos saberes para comprender problemas e ideas complejos de sus disciplinas de estudio.

El desafío es alcanzar un conocimiento holístico, donde a partir de la interdisciplinariedad se integren conocimientos y saberes de distintas disciplinas, permitiendo que el estudiantado sea capaz de comprender cuestiones complejas, más allá de sus propias disciplinas, y sea capaz de trabajar de manera colaborativa y con equipos multidisciplinares.

Por otra parte, los desafíos que ha traído en tiempos recientes las herramientas de inteligencia artificial en el ámbito de la educación superior, apremia a que profundicemos en el conocimiento de las funciones que dichas herramientas pueden desempeñar en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La formación del profesorado y el intercambio y conocimiento de buenas prácticas docentes es fundamental, para favorecer el acceso y dominio de dichas herramientas y favorecer nuevas dinámicas de aprendizaje, que potencien la creatividad y la producción de nuevo contenido, y su utilización en los procesos de evaluación, minimizando los riesgos derivados de aspectos relacionados con la ausencia de integridad académica, la falta de originalidad y del debilitamiento del pensamiento crítico por parte del estudiantado.

El objetivo principal del Grupo es, por lo tanto, favorecer el desarrollo de las competencias globales, incluido el conocimiento y dominio de herramientas de inteligencia artificial en la educación superior, y superar la escasa o nula sensibilidad interdisciplinar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para entender las dinámicas económicas y sociales actuales a partir de la construcción de saberes que se expanden más allá de las disciplinas de estudio para crear puentes de relacionamiento con múltiples y novedosas fronteras del saber. La Economía, el Derecho y la Traducción en Ciencias Sociales y el Turismo, ya no se conciben como disciplinas aisladas, la docencia interdisciplinar es hoy más necesaria que nunca, para la comprensión de fenómenos económicos y sociales complejos.

2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

El desarrollo de *competencias globales* es ahora más necesario que nunca. Favorecen una convivencia armoniosa en entornos multi e interculturales, permiten prosperar en los cambiantes mercados de trabajo, facultan usar los medios y plataformas de comunicación de manera efectiva y responsable, y refrendan el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La enseñanza-aprendizaje en el entorno universitario puede contribuir al desarrollo o consolidación de dichas competencias globales de las futuras generaciones de profesionales, ofreciendo al estudiantado oportunidades para aprender sobre el desarrollo global, formándose una visión del mundo crítica y basada en hechos, “equipando” al estudiantado con instrumentos que les permita analizar las dinámicas y significados culturales, implicándoles en experiencias de aprendizaje que promuevan relaciones interculturales para favorecer el valor de la diversidad.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje *interdisciplinares* favorecen el desarrollo de las competencias globales. Dichos procesos, en la medida que sean significativos, promueven una serie de beneficios, tanto para el estudiantado como para el profesorado, y en general para los propios entornos de aprendizaje (International Baccalaureate Organization, 2014: 2).

En el caso del *estudiantado* permite que éste utilice de manera creativa el conocimiento para impulsar nuevos saberes; que desarrolle la flexibilidad mental y esté preparado para ser un aprendiz a lo largo de la vida; promueve el rigor intelectual al desarrollar un enfoque holístico en el estudio de conceptos y cuestiones complejas; desarrolla las habilidades de colaboración y trabajo en equipo entre disciplinas, una habilidad profesional y vital importante; y promueve la transferencia de saberes y entendimientos compartidos.

Para el *profesorado*, permite desarrollar una comprensión holística de los conceptos y contextos de las disciplinas; que aumente la colaboración entre grupos de asignaturas fomentando la cooperación entre colegas; permite que grupos de asignaturas compartan la entrega de contenidos y estrategias para activar procesos encaminados a la consecución de determinadas habilidades del estudiantado, lo que a su vez permite gestionar de manera eficaz el tiempo; y ofrece la oportunidad para el desarrollo profesional auténtico con colegas de otras disciplinas o grupos de asignaturas.

La experiencia lograda desde 2014 con el trabajo interdisciplinar del Grupo de Innovación Docente *LETS* (acrónimo de *Law, Economics and Translation Studies*) conformado por profesorado de las Facultades de Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo; y Filosofía y Letras, ha puesto de manifiesto que a partir de la práctica reflexiva del profesorado implicado, ha sido posible poner en marcha procesos de innovación docente que han respondido a un contexto dando respuesta a necesidades y problemas identificados por los docentes, de modo participativo y conectado.

Por otra parte las actividades de innovación realizadas en el marco del Grupo de Innovación Docente *Metodologías docentes para fomentar el espíritu emprendedor universitario* (GIDEMPUAH) ha permitido que el profesorado de un conjunto de asignaturas implicadas en diversos Grados impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo y en la Facultad de Derecho, compartiesen una serie de objetivos y estrategias orientadas a resolver necesidades y problemas identificados por el profesorado, para favorecer la adquisición de habilidades emprendedoras por parte del estudiantado.

3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

Los objetivos que se plantean desarrollar por el Grupo de Innovación docente son los siguientes:

- a. Fomentar el ***aprendizaje activo, colaborativo e interdisciplinar en las diversas asignaturas de grado y posgrado.***

A través de metodologías como el *aprendizaje basado en retos y la clase invertida o flipped classroom*, el estudiantado debe ser capaz de desarrollar el *pensamiento crítico*, para mejorar sus habilidades de análisis utilizando aproximaciones de diferentes disciplinas. Debe saber reconocer mejor sus propios *sesgos e ideas preconcebidas*, así como los de los otros, al momento de afrontar la resolución de un problema que demanda una aproximación interdisciplinar. El usar habilidades y conocimientos de otras disciplinas se convierte en una práctica que les *prepara para resolver problemas futuros*. Por otra parte, el uso adecuado por parte del estudiantado de las *herramientas de inteligencia artificial* puede ser un aliado en los procesos de aprendizaje, aunque no exento de riesgos, que les permita potenciar su capacidad crítica y creativa.

- b. Fomentar el desarrollo de un ***enfoque inter(trans)disciplinar en diversas asignaturas de grado y posgrado.***

La promoción y desarrollo de *acciones y estrategias* interdisciplinares será la vía para que el estudiantado desarrolle o mejore la capacidad de trabajo en equipos interdisciplinares, ciertas habilidades tales como, la comunicación con profesionales de otras áreas, la apreciación de la diversidad, la flexibilidad, el abordaje de problemas complejos desde perspectivas complementarias, etc. El profesorado también promoverá con su práctica docente la interdisciplinariedad como un valor

y como un potencial favoreciendo la participación de otros colegas en sus propias asignaturas (triadas o prácticas reflexivas, codocencia, etc.).

- c. Promover el desarrollo de **competencias sociales y la creación de valor en el estudiantado teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles** adoptando un enfoque **interdisciplinar**. El estudiantado junto con el profesorado debe ser capaz de reflexionar sobre el papel que desempeñan como *agentes de cambio social*. Para ello, se requiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje formales e informales, integren diferentes perspectivas disciplinares, teniendo los ODS como marco de referencia. El estudiantado, con el debido acompañamiento del profesorado, debe ser capaz de plantear *cambios en las formas de pensar y trabajar* para favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por lo que se buscará promover el desarrollo de competencias clave para el desarrollo sostenible. Entre ellas, la capacidad de liderar los cambios de forma responsable.

4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

Se propone articular las acciones del GID en tres frentes:

Aprendizaje activo, colaborativo e interdisciplinar:

- (i) Discusión y planificación por los Miembros del GID de nuevas prácticas innovadoras de docencia para potenciar el aprendizaje *activo, colaborativo e interdisciplinar*, dentro y fuera del aula, en nuestras respectivas disciplinas docentes (Economía, Derecho, Turismo, Traducción). Se definirán y planificarán una serie de acciones y estrategias a partir del aprendizaje basado en retos, clase invertida, uso de TIC y herramientas de inteligencia artificial, estrategias basadas en los juegos, etc.; se definirán objetivos interdisciplinares, a partir de la valoración y planificación de actividades o temáticas en las que sea necesario recurrir a otras disciplinas en el desarrollo de la práctica docente) Por ejemplo, en diferentes asignaturas se puede proponer un mismo reto al estudiantado y que luego se proponga una actividad conjunta, para valorar los enfoques desde la economía, desde el derecho, desde la traducción.
- (ii) Implementación de las acciones y estrategias definidas para el logro de los objetivos de aprendizaje interdisciplinares, teniendo en cuenta cómo se enriquece el estudiantado con esta experiencia de aprendizaje y qué atributos y habilidades desarrollará y pondrá en práctica. Se desarrollarán sesiones de trabajo interdisciplinares presenciales y virtuales, utilizando las herramientas ofrecidas por el Aula virtual, así como otras tecnologías, como la elaboración de páginas web, videos, redes sociales, para la difusión de proyectos o actividades realizadas por el estudiantado en grupos.
- (iii) Evaluación de los resultados de aprendizaje. Valorar si los objetivos de aprendizaje activo, colaborativo e interdisciplinar se han conseguido.

Enfoque interdisciplinar:

- (i) Planificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares, a partir de estrategias tales como la *co docencia* (crear comunidades de aprendizaje, fomentar la práctica reflexiva docente, planificación de guías docentes, etc.); métodos de *aprendizaje interactivo* (aprendizaje basado en problemas, casos de estudio, creación de casos de estudio, juego de roles, docencia

en grupos reducidos); y estrategias a nivel de *programas u oferta docente* (se podría propiciar la oferta de una o varias asignaturas optativas interdisciplinares impartidas en Facultades distintas Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, Facultad de Derecho; cursos básicos para cubrir aspectos desde diferentes perspectivas de investigación realizada para las etapas iniciales de posgrado (Máster, Doctorado)).

- (ii) Implementación y desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares.
- (iii) Evaluación de la aplicación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares. Valorar si los objetivos planteados han permitido, tanto al estudiantado como al profesorado, adquirir/mejorar la capacidad de trabajo en equipos interdisciplinares, la comunicación con profesionales de otras áreas, apreciar la diversidad, la flexibilidad, el análisis de problemas complejos desde perspectivas complementarias

Competencias y Objetivos de Desarrollo Sostenibles:

- (i) Planificación de la creación de espacios de aprendizaje para desarrollar y gestionar competencias transversales según los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en el ámbito universitario. Teniendo como marco de referencia los ODS, el estudiantado y el profesorado identifican cuál puede ser su papel para promover cambios significativos en las formas de pensar y trabajar.
- (ii) Implementación y desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje activo y colaborativo para desarrollar competencias transversales según los ODS. Se propone que las diferentes actividades, retos, proyectos, etc. propuestos en las asignaturas conlleven un proceso de aprendizaje situado y reflexivo dentro del marco de la Agenda 2030, promoviendo el desarrollo de la capacidad de liderazgo responsable de cada estudiante, proponiendo que se responsabilicen de alguna tarea colectiva en la que actuaría como elemento tractor y motivacional para el resto.
- (iii) Evaluación del desarrollo/adquisición de competencias transversales que promuevan cambios según los ODS. Valoración de la integración de pensamiento crítico y del concepto de desarrollo sostenible en el trabajo, esquemas de pensamiento y decisiones de estudiantes y docentes.

Las asignaturas que se proponen para poner en marcha las actuaciones del GID son:

Grado de Derecho:

- Economía Política y Hacienda Pública (Beatriz Fernández, Mercedes de Haro, Óscar Montes)
- Derecho Mercantil II (Adoración Pérez)
- Derecho Financiero y Tributario (Manuel Lucas)
- Business Law (Manuel Lucas y Adoración Pérez)

Grado de Economía:

- Política Económica: Objetivos e Instrumentos (Tomás Mancha, Beatriz Fernández, Óscar Montes)
- Economía Institucional (Tomás Mancha, Ma. Teresa Gallo)
- Mercado de Trabajo en España (Óscar Montes)
- Análisis de la Coyuntura Económica (Elena Mañas)
- Economía Regional (Ma. Teresa Gallo, Rubén Garrido)
- Economía Urbana (Ma. Teresa Gallo, Rubén Garrido)
- Análisis Económico del Derecho (Ma. Teresa Gallo, Rubén Garrido, Óscar Montes)

Grado de ADE:

- Análisis del Entorno Económico Empresarial (Elena Mañas, Marta Carrillo)

Grado de Finanzas:

- Sistema Financiero Español (Francisco del Olmo)

Grado de ENI:

- Análisis del Entorno Económico Internacional (Elena Mañas, Marta Carrillo)

Grado de Turismo:

- Economía (Marta Carrillo, Mercedes de Haro)
- Política Económica del Turismo y el Mercado de Trabajo en España (Óscar Montes)*
- Análisis del Entorno Económico de la Empresa Turística (Beatriz Fernández)*
- Estructura del Mercado Turístico (María Jesús Such)*
- Gestión Hotelera (María Jesús Such, José María López)*
- Sistemas de Distribución en Turismo: aplicación Savia-Amadeus (María Jesús Such, José María López)*
- Operaciones y Procesos de Producción (Begoña Correas)
- Economía Mundial del Turismo (José María López, Begoña Correas)

* Asignaturas impartidas también en el Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas

Doble Grado en Turismo y Administración y Dirección de Empresas:

- Estadística Empresarial I (Patricia Aranda)
- Estadística Empresarial II (Patricia Aranda)

Grado de Traducción (Universidad Pablo de Olavide):

- Traducción Especializada, Técnicas de Traducción Inversa e Interpretación Bilateral (Francisco Vigier)

M.U Análisis Económico Aplicado

- Política Económica (Rubén Garrido, Francisco del Olmo)
- Integración Económica, Disparidades Territoriales y Políticas (Ma. Teresa Gallo, Rubén Garrido)
- Análisis Económico Territorial y Políticas Públicas (Ma. Teresa Gallo, Rubén Garrido).

M.U. en Management y Gestión del Cambio

- Análisis del Entorno, la Gestión del Cambio y la Dinámica de la Innovación (Francisco del Olmo)

5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

Actividades	Curso 2023/2024		Curso 2024/2025		Curso 2025/2026	
	I	II	I	II	I	II
<u>I. Planificación del trabajo a realizar</u>						
a. Diseño de Plan de Trabajo Anual						
b. Selección de asignaturas, contenidos, estrategias, proyectos, etc. donde se desarrollarán las acciones de trabajo interdisciplinares de carácter anual.						
c. Planificación de reuniones de trabajo del profesorado						
<u>II. Desarrollo del Plan de Trabajo</u>						
a. <i>Clase invertida</i>						
Identificación de las asignaturas potenciales donde se puede implementar dicha metodología.						
Seguimiento de las asignaturas donde ya se implementa dicha metodología.						
Reunión para compartir aprendizajes, experiencias, de la metodología de clase invertida						
Aplicación de la metodología de clase invertida						
Valoración de los aprendizajes logrados						
b. <i>Aprendizaje basado en retos</i>						
Identificar un reto que pueda ser compartido en diferentes asignaturas y disciplinas						
Realización del reto						
Realización de sesión conjunta de presentación del reto de carácter interdisciplinar						
Valoración de los aprendizajes logrados						
c. <i>Competencias y ODS</i>						
Seleccionar las asignaturas y sus respectivos contenidos que pueden favorecer una mayor sensibilización hacia los ODS.						
Proponer que en los retos, actividades, ejercicios, proyectos, etc. promuevan un trabajo reflexivo sobre las formas de pensar, trabajar, vivir actuales y frente a la Agenda 2030						
Valoración de los aprendizajes logrados						
d. <i>Acciones a nivel de profesorado</i>						
Realización de triadas reflexivas en asignaturas seleccionadas						
Realización de cursos de formación de profesorado						
Realización de reuniones de trabajo						
Participación en los Encuentros de Innovación Docente y otros Congresos de Innovación Docente						
Publicaciones de artículos de innovación docente universitaria						
<u>III. Evaluación</u>						
a. Realización de Informe Anual con las acciones realizadas.						
b. Sistematización de las evaluaciones de las estrategias de enseñanza-aprendizaje puestas en marcha (realizadas por estudiantes y docentes).						
c. Estrategias de ajuste en la planificación inicial en función a los resultados obtenidos.						

(*) En el plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.